

## ACTA 08/2008

### OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL FONDO DE AUXILIO EMERGENTE A VÍCTIMAS DEL DELITO Y ABUSO DE PODER DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la calle Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso de Poder, con la asistencia del Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo, Vicepresidente, Lic. Federico F. Armega Esquivel, Secretario Técnico, Lic. Jorge López Ochoa, Vocal, Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, Vocal, C.P. Martín Bernal Abarca, Vocal, Lic. Gonzalo Guerra Santín, Vocal Suplente del Lic. Miguel Ángel Cruz Muciño y el Lic. Enrique Cárdenas Vilchis, Vocal Suplente del Ing. Bulmaro Roldán González.

La sesión se desarrolló bajo el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Firma del acta de la sesión anterior.
4. Informe financiero del Fondo de Auxilio Emergente.
5. Informe sobre aportaciones al Fondo de Auxilio Emergente.
6. Asuntos generales.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. El Licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo en su carácter de Vicepresidente declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.
2. El Licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo, Vicepresidente, sometió a consideración de los asistentes el orden del día y éste se aprobó por unanimidad.
3. Acto seguido los integrantes del Comité realizaron la firma del acta 07/2008.
4. El licenciado Enrique Cárdenas Vilchis, Vocal Suplente, dio lectura al informe sobre aportaciones al Fondo, mencionando que se hizo entrega al C.P. Martín Bernal Abarca,

de la cantidad de \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) para que se realice el depósito correspondiente.

5. El C.P. Martín Bernal Abarca, Vocal, rindió el informe financiero del Fondo, que abarcó los movimientos efectuados de las acciones realizadas del 1 al 31 de diciembre del año en curso; de la misma manera entregó impreso el mismo a cada uno de los asistentes.

6. En este punto el Licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo, hace del conocimiento a los asistentes que se ingresó a la LVI Legislatura la iniciativa de Ley para la Atención a Víctimas del Delito y Abuso de Poder del Estado de México que presentó este Organismo, de la cual entregó una copia a los presentes.

Asimismo se acordó que en el momento indicado se subirá a la página de transparencia de este Organismo el listado que contiene las aportaciones que se han hecho al Fondo, así como los beneficiados y donantes.

Por otro lado y sobre el fideicomiso, el C.P. Martín Bernal Abarca, Vocal informó que en su oportunidad remitirá a la Institución Bancaria Banorte el contrato respectivo con las observaciones que la Unidad Jurídica y Consultiva de esta Comisión realizó.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para su debida constancia los integrantes del comité.

Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo  
Vicepresidente

\_\_\_\_\_

Lic. Jorge López Ochoa  
Vocal

\_\_\_\_\_

Lic. Rosa María Molina de Pardiñas  
Vocal

\_\_\_\_\_

Lic. Enrique Cárdenas Vilchis  
Vocal Suplente

\_\_\_\_\_

Lic. Federico F. Armega Esquivel  
Secretario Técnico

\_\_\_\_\_

C.P. Martín Bernal Abarca  
Vocal

\_\_\_\_\_

Lic. Gonzalo Guerra Santín  
Vocal Suplente

\_\_\_\_\_